

ALCALDÍAS



ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Sansores destaca gasto en seguridad

Destinó \$250 millones al rubro y \$500 millones a obra pública, de acuerdo con el informe que dio al Congreso

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gtmm.com.mx

La alcaldesa en Álvaro Obregón, Layda Sansores, presentó un balance presupuestal del ejercicio 2019 ante el Congreso de la Ciudad de México, en el cual señaló que lleva 69% del presupuesto ejercido y comprometido. *28/10/19*

Destacó una reducción en el gasto corriente, inversión en obra pública y en seguridad, rubros en los que destinó 500 y 250 millones de pesos, respectivamente.

En lo que refiere a la obra pública se destaca inversión en senderos seguros en avenida Tamaulipas y Santa Lucía, remodelación y recuperación de los 16 mercados públicos de la demarcación, cobertura en rubros importantes para la sociedad, como equipamiento y

\$22

MILLONES

se invirtieron en talleres mecánicos que darán mantenimiento a los más de mil vehículos de la alcaldía

obra del Centro de Atención para la Mujer y la clínica de Tlapechico.

También destacó la creación de dos centros de atención a víctimas, atendidos por la Policía de Proximidad de la alcaldía, y la proyección de dos más.

En seguridad señaló que se instalarán más de mil cámaras de seguridad, lo que, asegura, triplica en 12 meses el número de cámaras que venían operando en los últimos 12 años.

Como parte de la dignificación policial, Álvaro Obregón se convirtió en la primera alcaldía en abrir un comedor y gimnasio exclusivos para los elementos de todas las corporaciones que operan en la demarcación, con servicios gratuitos.



Foto: Especial

La alcaldesa de Álvaro Obregón prevé que este año todas las calles de la demarcación queden iluminadas con tecnología LED.



ACABA LLUVIA CON INFORME



3Cd

REFORMA / STAFF

Durante su primer informe de Gobierno, Néstor Núñez, Alcalde de Cuauhtémoc, se comprometió a entregar este año 30 de los 64 proyectos de presupuesto participativo restantes.

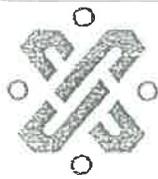
En seguridad, el funcionario destacó la compra de 160 patrullas, equipos de radio con geolocalización, la liberación de 530 cámaras de vigilancia, y la instalación de la aplicación

Mi Policía en 396 negocios.

Atribuyó la disminución de la delincuencia a la estrategia de Policía de Proximidad del Gobierno central.

“De acuerdo con las cifras oficiales pasamos de 645 delitos de alto impacto en septiembre de 2018 a 192 en septiembre de 2019”, dijo.

En su discurso, que terminó de manera anticipada por la lluvia, no se habló de comercio informal ni del estado de los servicios públicos.



CORTESÍA

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Apuestan por mayor seguridad 27

La seguridad pública es una de las prioridades que se deben atender en la alcaldía Cuauhtémoc, es por ello que se incrementó el estado de fuerza, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, aseguró su alcalde Néstor Núñez López, al hacer un recuento de los avances logrados durante su gestión, en los ámbitos sociales, políticos y económicos. Redacción



Tapan trampa

MH. Las rejillas faltantes en una coladera en la Calle Auditorio Nacional fueron repuestas por trabajadores del Gobierno central.

EQUIDAD DE GÉNERO



PERIODISMO Y COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA

Mujeres trans sin justicia

ALMA PAOLA WONG

De los malos tratos y discriminación, a la vida libre de la comunidad LGBT+ en las prisiones femeniles de la Ciudad de México

Hasta hace unos años cuando las mujeres trans ingresaban en prisión se les cortaba el pelo, sufrían castigos por usar labial o sostén, eran obligadas por otras reclusas a realizar trabajos forzados y, lo peor, eran víctimas de violencia sexual.

Ari Vera Morales, mujer transexual, recuerda estas escenas de los cuatro meses que pasó en prisión hace casi una década por supuestas irregularidades en la

elaboración de contratos comerciales.

Tras conocer en primera persona el entramado judicial contra la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales), Ari decidió fundar en 2013 la organización civil "Almas Cautivas" para ayudar a esta comunidad en las prisiones de Ciudad de México y sensibilizar al personal del sistema penitenciario.

"Eran dos grandes esferas de ignorancia. Una, las personas trans que en la mayoría de los casos tienen poca escolaridad, desconocen profundamente sus derechos y entonces creen que debían soportar todo. Dos, la ignorancia de los jueces, policías y ministerios públicos sobre todos los convenios y leyes de las que México hace parte sobre los derechos de la población LGBTI", explica.

Han pasado seis años de trabajo de la organización en los centros penitenciarios



Silvia aún no piensa cambiar su nombre, pero sí ha recibido ofrecimientos para iniciar la transformación completa de su cuerpo /FOTO: ALMA PAOLA WONG

de la Ciudad de México, y en perspectiva, Ari considera que han mejorado muchos aspectos en el respeto a la identidad sexual y los derechos humanos.

LA LIBERTAD DE LA DIVERSIDAD EN PRISIÓN

"¡Yo encontré la libertad estando en la cárcel!", lanza Silvia Romero, reclusa en el centro penitenciario femenino de Santa Martha Acatitla desde el 22 de febrero de 2010. "Aquí nadie me enjuicia, aquí nadie me mal mira, porque sí hay discriminación por parte de autoridades, la viví, y de tus compañeras, pero no se compara con

lo que ocurre allá afuera", advierte.

La robusta mujer de 40 años de edad, morena, cabello corto, crespo y negro, asumida como trans, ingresó a la cárcel por el delito de secuestro exprés.

El 20 de febrero de 2010, la comerciante de tianguis de la Ciudad de México, abordó un taxi junto con un amigo. Ambos se encontraban en estado etílico y tras finalizar el servicio se rehusaron a pagar, por lo que el taxista pidió el apoyo de policías, quienes, asegura Silvia, propiciaron la mala configuración del delito pues los acusaron de retener al taxista, cuando en realidad solo rechazaron pagar.

INSTITUTOS



Detectan en evaluación baja interacción vecinal

Operaron a medias comités ciudadanos

Evalúa IECM mil 792 consejos que usaron Ley de Participación Ciudadana anterior

VÍCTOR JUÁREZ *3Cd*

Los últimos comités ciudadanos y consejos que operaron con la anterior Ley de Participación Ciudadana lo hicieron con pocas actividades, escasa vigilancia y baja interacción con vecinos en sus respectivas colonias.

Así lo reportó una Evaluación Institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad aprobado esta semana por el Instituto Electoral local (IECM), en la que se revisaron mil 792 órganos de participación ciudadana.

El informe presentado por el Consejo General del IECM analizó la documentación por cada uno de los comités o consejos encontrando pocos registros de asambleas ciudadanas, reuniones del pleno o de comisiones de vigilancia constituidas.

“En lo relativo a los trabajos que vinculan de forma directa a los comités y conse-

jos con los vecinos de las colonias o pueblos originarios, mediante las asambleas ciudadanas (...) indica actividad en 399 órganos de representación ciudadana, datos que refiere al 22.27 por ciento del total”, indica el documento.

La revisión encontró deficiencias en el tipo de información incluida en programas trimestrales, planes de trabajo, informes de actividades u órdenes del día: por ejemplo, solo 7.09 por ciento de los comités incluyeron los asuntos a tratar en las sesiones.

“Para el caso de las comisiones de vigilancia de las asambleas ciudadanas fueron 129 los comités y consejos que reportaron la elección de dichas figuras, lo que representa una cobertura de 7.2 por ciento del total de órganos de representación ciudadana”, señala el informe.

Con todo, este dato representó un crecimiento de 130 por ciento en el número de comités con respecto al año anterior, donde solamente 56 estuvieron registrados.

Incluso, una autoevaluación aplicada a los organismos reveló que la participación al interior de los mismos

fue baja, pues sólo en 16 por ciento de los comités que respondieron se manifestó que sus integrantes acudían a las reuniones del pleno.

Pese a ello, en el documento del Instituto se reco-

noce la actividad de comités en Xochimilco, donde una mayoría reportó sus sesiones, con 78.21 por ciento; como contraste, en el caso de Tláhuac solamente 1.75 por ciento lo hizo.

Crean plan intermunicipal



- En este frente participan Naucalpan, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo y Xonacatlán.
- En la tercera sesión ordinaria del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región 9, presidida por la Alcaldesa de Naucalpan, Patricia Durán, se acordó la implementación de 10

estrategias de seguridad.

- Entre los planes a implementar destaca conformación del Sistema Único de Información Criminal Estatal, red que integrará datos de reportes generados por la Policía del Estado de México y las distintas corporaciones municipales.

5

municipios integran el bloque.

10

estrategias de seguridad aplicarán.



ICM

Reconocen a organismos ciudadanos

27
'No podemos entender al México de hoy o nuestras instituciones democráticas, sin el vínculo inalienable de las organizaciones ciudadanas; la alternancia en el poder y la transición democrática tienen en esos grupos un motor y común denominador permanente', aseguró el Consejo Electoral Bernardo Valle Monroy. En el Museo de la Ciudad de México, el consejero reconoció el trabajo de las organizaciones ciudadanas (OC) en la construcción del tejido social. El trabajo que realizan en los entornos más inmediatos es sustantivo para la construcción de ciudadanía, indicó.



Jóvenes capitalinos ya no se quieren casar, prefieren "la unión libre"

Pág. 8



FOTO: SERGIO VÁZQUEZ

UNIÓN LIBRE, OPCIÓN DE JÓVENES

Los matrimonios van a la baja en la CDMX

AURELIO SÁNCHEZ

Propone diputado panista que divorcio sea en un solo trámite y sin costo

En la actualidad, el matrimonio en la capital del país ha ido a la baja debido a que las nuevas generaciones y algunas parejas de las anteriores han decidido la unión libre por cuestiones particulares de cada pareja.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los matrimonios tuvieron un aumento del año 2010 al año 2012 y a partir de ese año fue en decadencia entre 15 y 20 mil matrimonios al año a nivel federal, dando pie a la figura de la "unión libre", la cual ha aumentado en los jóvenes de 15 a 29 años.

En diez años, la figura de "unión libre" pasó de 32.4% del total de las parejas que viven juntas, a 49.3% en 2018. Por su parte, el divorcio que, al contrario del matrimonio, entre 2010 a 2017 presenta un incremento, al pasar de 86 mil 42 divorcios en 2010, a 147 mil 581 divorcios en 2017, es decir, un aumento del 71.5%.

Es decir, la disolución del vínculo matrimonial y el incremento de relaciones bajo la figura denominada "unión libre" han ido en aumento, provocando un incremento considerable de trabajo en las autoridades correspondientes, en cuanto a materia de divorcio a nivel federal.

Por ello, el diputado de Acción Nacional, Diego Garrido López, propuso una iniciativa de reformas al Código Civil local para agilizar el trámite de divorcio ampliándolo a un proceso extrajudicial, eliminando costos y pueda proceder bajo



A partir del 2012, se registró una baja de enlaces matrimoniales /FOTO: ESPECIAL

una sola solicitud, ante cualquier notario de la ciudad.

De estos divorcios, el INEGI nos arroja una estadística de los que fueron divorcios administrativos y divorcios judiciales, los divorcios administrativos representan en promedio un 11.85% del número total de divorcios a nivel federal en el transcurso del 2010 al 2017.

Con esta nueva figura, añadió el presidente de la Comisión Registral, Notarial y de Tenencia de la Tierra, se evita ir del notario al juez del Registro Civil, pues ya se

podrá realizar tanto liquidación del régimen patrimonial conyugal, como el divorcio en un solo acto ante el notario.

“La sociedad requiere de procedimientos accesibles, máxime si se trata de disolución del vínculo matrimonial, donde no existan obstáculos, sobre todo cuando los cónyuges manifiestan su decidida voluntad de no permanecer unidos, por ello la importancia de lo que se propone, ya que, incluso, se podrá ahorrar el pago de abogados, pues el notario podrá asesorar gratuitamente”, apuntó.



#ENCUESTA

FOTO: ESPECIAL

PERCIBEN A BENITO JUÁREZ
COMO LA MÁS SEGURA: INEGI

13 comu

● La alcaldía Benito Juárez es la más segura en la Ciudad de México, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi. El Instituto reportó que es la que mejor índice de percepción de seguridad tiene en la capital, pues 46.3% de su población manifestó sentirse segura. En la imagen, el alcalde Santiago Taboada. **CARLOS NAVARRO**





23 OCT 2019

Página:

21

Sección:

Fecha:

DERECHO A SOLICITAR RENDICIÓN DE CUENTAS

Obligan a dar a conocer los agremiados sindicales

ARTURO R. PANSZA

El Sindicato Único de Trabajadores del gobierno capitalino deberá cumplir con lo dispuesto por el INFO

El Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) recaba información pormenorizada, actualizada y completa de los trabajadores de base en cada sección sindical con las altas y bajas, razón por la cual no debe negar datos en ese sentido.

Lo anterior fue determinado por Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX (INFO), luego de que el organismo sindical negó a una persona solicitante tener conocimiento en torno al número de agremiados, su nombre completo, las dependencias donde laboran y la sección sindical que tienen asignada, entre otros.

Ante su negativa, el organismo sindical recibió la instrucción de efectuar una búsqueda de lo petitionado y favorecer su entrega al solicitante.

Por unanimidad y en sesión ordinaria, los consejeros ciudadanos aprobaron el proyecto de resolución a cargo

de la ponencia de Marina San Martín Reboloso, en el que una persona solicitante pidió diversa información de los trabajadores basificados que están afiliados al sindicato.

Resulta que el sujeto obligado informó al solicitante que contaba con un aproximado de 184 mil agremiados, no obstante, por lo que hace al resto de su solicitud le sugirió canalizarla a la Secretaría de Administración y Finanzas, lo que motivó su inconformidad y acudió al INFO a presentar un recurso de revisión.

La comisionada San Martín Reboloso, al realizar el análisis normativo correspondiente, determinó que el organismo sindical tiene competencia legal para responder la totalidad de las preguntas de la solicitud.

Detalló que con la reforma Constitucional de 2014 se amplió el espectro de sujetos obligados que deben someterse a un permanente escrutinio público, como los sindicatos.

A fin de dimensionar la importancia del tema, expuso que de 2006 a 2016, dichas organizaciones no recibieron solicitudes de acceso a la información; no obstante, en 2017 únicamente tuvieron 471 solicitudes, representando solo el 0.3% del total recibidas ese año por este organismo garante que fue de 145 mil 251.

En tanto, para 2018, los sindicatos tuvieron un aumento en comparación al 2017, al recibir 2 mil 810 solicitudes de información pública.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Obligatorio, capacitar en protección civil: AN

● Bancada en el Congreso busca que sociedad “reaccione bien en emergencias”

HÉCTOR CRUZ 25.10.19
—metropoll@eluniversal.com.mx

El diputado local del PAN, Christian von Roehrich, propuso que para quien cumplan con el mandato constitucional del servicio militar, también sea obligatoria la instrucción en protección civil y, en consecuencia, estén capacitados para actuar en emergencias.

“En el presente instrumento se propone la obligación de establecer la instrucción en materia de protección civil a quienes cumplan con el servicio militar nacional”, propuso el también vicecoordinador del blanquiazul.

De igual forma, señaló que la Se-

cretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en el marco de sus competencias, elabore un programa para dar a conocer la importancia de la instrucción en protección civil y su obligatoriedad como parte del servicio militar.

Von Roehrich de la Isla reconoció que la ayuda y compromiso de la ciudadanía en momentos de desastres es invaluable, por lo que las autoridades correspondientes deben brindarles las herramientas básicas y conocimientos.

Recordó que en los sismos de septiembre de 2017, “pese a la buena voluntad de los que acudieron a las calles, las autoridades no lograron una buena coordinación, pues la solidaridad es la base de todo rescate, pero, si se conjunta con el conocimiento, sus resultados serían más amplios”, enfatizó.

La propuesta es para reformar el párrafo primero del artículo 1 de la Ley del Servicio Militar. ●



PODER CIUDADANO

RIESGO DE PERREDIZACIÓN EN MORENA (2A. PARTE)

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

El fin de semana pasado no hubo mejor ejemplo de la ya perredización de Morena con sus Congresos Distritales: suspensión de 71 de 238 convocados, acusaciones de padrón rasurado, compra de votos, acarreo, cambios de sede sin avisar, exclusión selectiva de líderes -como sucedió con el Diputado Federal Mario Delgado al cual ya no dejaron registrar-, y movilización clientelar, entre otros.

Esto sólo conforme a lo que es su partido, pero lo más grave, aunque usted no lo crea, es lo que está ocurriendo en sus gobiernos, y le voy a dar un dato que bien puede entenderse en la actualidad: de todos los gobiernos que el

PRD ganó de 1997 al 2010, perdieron en la siguiente elección el 85%, es decir, ¡sólo retenían 15% de sus gobiernos ganados!

Los factores que ocasionaban esas derrotas y que fueron discutidos en varios Congresos y Consejos Nacionales en los que estuve presente: lejanía con la gente, inexperiencia de gobierno, corrupción, incumplimiento de promesas de campaña, y la falta de autocrítica cuando se hacía algo mal.

¿Le suena familiar? Quizás en el principal eje que nos presentó AMLO, que es la lucha anticorrupción, este año nos rinda buenas cuentas su gobierno, sobre todo por el trabajo que están realizando Santiago Nieto y la doctora Irma Eréndira Sandoval en la Unidad de Inteligencia Financiera y la Secretaria

de la Función Pública respectivamente.

Pero en lo que respecta a varias áreas del gobierno federal, y sobre todo en el Gobierno de la Ciudad de México, que es el referente de Morena como gobierno local, todo suena a como era el PRD: inexperiencia en gobierno, ínfulas de poder en los nuevos funcionarios que no reciben a las personas que los buscan, o a los pocos que si los hacen esperar por horas, novatez en acciones emprendidas, y la falta de autocrítica, traducida en culpar gobiernos pasados.

Por el bien del país, espero no suceda con Morena lo que sucedió con el PRD, y que sus gobiernos estén a la altura del cambio que nos prometió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.